



# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-007-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL  
PROPIEDAD O ADSCRITOS POR CUALQUIER FIGURA JURÍDICA AL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 11 de abril de 2024.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- CUMPLIMIENTO DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.**

**PARTICIPANTES** que cumplieron con enviar por correo electrónico o presentar en la Coordinación de Adquisiciones el Escrito de Interés en Participar, de conformidad con el párrafo séptimo del numeral 5 de las **BASES**.

No.	PARTICIPANTES
1	ÁLVARO SOLTERO GARCÍA
2	MONEXLUB S.A. DE C.V.
3	RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ
4	LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.
5	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS
6	JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

**3.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

A.S.G





No.	PARTICIPANTE	Número de Preguntas
1	ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	2
2	RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ	3
<b>Total</b>		<b>5</b>

PARTICIPANTE ÁLVARO SOLTERO GARCÍA			
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1 Anexo 1 fracción III inciso T)	El punto menciona que para la entrega y recepción, deberá efectuarse el INVENTARIO DEL VEHÍCULO, Que en caso de que el participante cuente con un modelo de inventario preestablecido en su funcionamiento, pero que no cuente con el espacio específico de: A) cuánto combustible sale; B) tapón de gasolina, C) bayoneta de aceite de motor, D) bayoneta de líquido de la transmisión automática, E) tapón de aceite, F) tapón de radiador, G) kilometraje con el que sale del taller; 1.-¿El taller puede utilizar el mismo formato añadiendo a puño y letra los elementos antes mencionados? O 2.-¿Tendrá que emitir nuevos con dichos elementos? O 3.- ¿Se podrán dicho utilizar formatos electrónicos con impresión de copia de este para el resguardante?	El PARTICIPANTE deberá contar con un modelo o formato de inventario en el que se detallen todas las especificaciones solicitadas en el <b>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos</b> , por lo que a la recepción de los vehículos se deberá llenar y entregar el documento que contenga el inventario del vehículo.
2	Anexo 1 Fracción III inciso S)	Que para efectos de considerar "Faltante de Gasolina", ¿Qué parámetro se tomará en consideración?, dado que para asegurar el éxito del diagnóstico y de la reparación realizada es indispensable la prueba de la unidad, y que, conforme al servicio realizado, podría ser más o menor el uso y por lo tanto el gasto de combustible en pruebas.	La persona responsable de la recepción del vehículo al ingreso del taller deberá de registrar el nivel de combustible en el inventario, en caso de contar con nivel bajo, deberá de notificar al <b>Área Requirente</b> para que esta se encargue de abastecerlo.

PARTICIPANTE RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ			
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	Partida 9 inciso 4	Con respecto a este punto, se puede entregar acta con sello digital que se obtiene por medio del portal de internet	Si la pregunta se refiere al acta de nacimiento, es correcto podrá entregar acta de nacimiento con sello digital.
2.-	Anexo apartado de sistema administrativo	<i>Con respecto al reporte semestral ustedes indicaran exactamente la fecha la Entrega del reporte, persona y lugar para la entrega del mismo?</i>	El <b>PROVEEDOR</b> adjudicado deberá contactarse con el <b>Área Requirente</b> para llevar a cabo el sistema de póliza de implementación del sistema de gestión y administración de flotilla vehicular.

A.S.G.



PARTICIPANTE RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ			
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
3.-	Anexo 1 inciso IX numeral 5 y 6	<i>Con respecto a los puntos 5 y 6 podrán especificar cuál es la diferencia entre ambos ya que los dos hay que presentar certificaciones de todo el personal cual es la diferencia entre ambos puntos?</i>	El PARTICIPANTE presentando un solo tanto de los documentos para acreditar el perfil, experiencia técnica y capacitación del personal, será suficiente para dar cumplimiento a los puntos 5 y 6 del numeral IX del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

**Segundo.** – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los PARTICIPANTES, una vez concluida, se les pregunta a los PARTICIPANTES presentes si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la CONVOCANTE, a lo que respondieron no tener ninguna.

**Tercero.** – El PARTICIPANTE JAIME ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ presentó escrito de interés en participar, sin embargo, no estuvo presente para el registro en la Junta de Aclaraciones en la fecha y hora establecida en el Calendario de Actividades de las BASES.

**Cuarto.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 13:14 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Eduardo Doroteo Aguilar Regalado	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		





C. José Alberto Alvarado De la Rosa	Representante de la Coordinación de Patrimonio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
-------------------------------------	--	--	--

**PARTICIPANTES:**

e

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	ÁLVARO SOLTERO GARCÍA	Álvaro Soltero García		A-S.G.
2	LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	José de Jesús Villegas Estrada		
3	MONEXLUB S.A. DE C.V.	María Evelina Robles Plata		
4	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS	Carlos Hernández Ontiveros		
5	RUBÉN GARCÍA GONZÁLEZ	Rubén García González		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

----- FIN DEL ACTA -----



Gobierno del Estado de Jalisco  
 Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
 Subdirección General de Administración  
 Dirección de Gestión Administrativa  
 Coordinación de Adquisiciones



Licitación Pública Local

SECGSSJ-LCCC-007-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD O ADSCRITOS POR CUALQUIER FIGURA JURÍDICA AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

### Junta de Aclaraciones

Registro de Asistentes

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

No.	Fecha	Hora	Razón Social	Nombre del Representante	Firma	Teléfono	Correo Electrónico para notificaciones
1	11-04/24	12:30	ALVARO SOLIZERO GARCIA	ALVARO SOLIZERO GARCIA			
2	11/04/24	12:32	Ultratos y Servicios Sanchez Barbera S/A de CV.	José de Jesús Villegas Estrada			
3	11/04/2024	12:33	MONEXUBIS SA DE CV	Manica Evelyn Robles Plata			
4	11/04/24	12:35	Carlos Hernández Ontiveros	Carlos Hernández Ontiveros			
5	11/04/24	12:48	Rubén García González	Rubén García González			